



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE HUELVA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

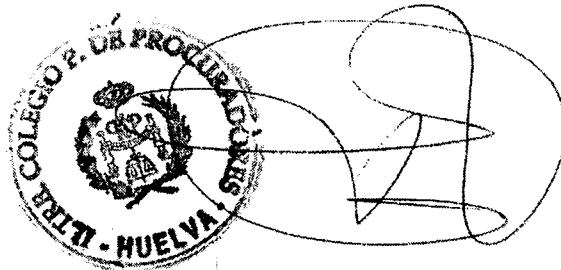
AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 103 DEL ESTATUTO GENERAL, TENGO EL HONOR DE CONVOCAR A V.D. A LA **JUNTA GENERAL**, QUE CON CARÁCTER **ORDINARIO**, TENDRÁ LUGAR EL DÍA **15 DE DICIEMBRE PRÓXIMO, MARTES**, EN LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO, A LAS **16:00 HORAS** EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS **16:30 HORAS** EN SEGUNDA, CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.- Presentación del presupuesto para el año 2016
- 3.- Asunto de última hora.
- 4.- Ruegos, propuestas y preguntas

Huelva, 10 de noviembre de 2015

LA DECANA



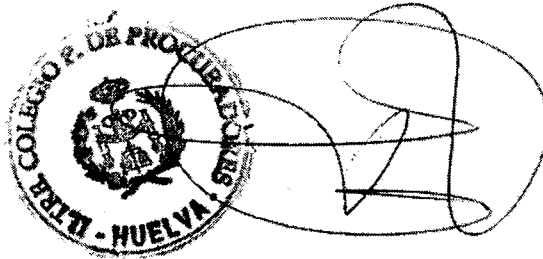


ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE HUELVA

PUNTO A AÑADIR AL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL PROXIMO 15 DE DICIEMBRE, CON PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 16:00 Y SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 16:30 HORAS:

- Aprobación, en su caso, del Reglamento del Servicio Común de Actos de Comunicación del Colegio de Procuradores de Huelva.

LA JUNTA DE GOBIERNO.



ACTA DE JUNTA GENERAL
COLEGIO DE PROCURADORWES DE HULEVA

Huelva a 15 de diciembre de 2015

Siendo la hora señalada y presidida por la Sra. Decana con mi asistencia como secretario, se da comienzo a la Junta General con el orden del día que consta en la convocatoria que queda unida a la presente como anexo uno y con el suficiente quórum según el Estatuto.

1. Se lee, y aprueba el acta anterior.
2. Los presupuestos son aprobados por unanimidad tras el traslado y estudio del informe presentado por la procuradora Sra. Borrero Ochoa.
3. Por la Sra. Decana se informa de la próxima entrada en funcionamiento de la presentación telemática de escritos. Según conversaciones con la Secretaria Coordinadora, se establecerá un calendario por el que paulatinamente se irán incorporando juzgados al proceso. Se iniciará por la vía civil y para escritos de trámite.

Se nos informa también de la adquisición, por parte del CGPE, de una nueva sede en la calle Serrano Anguita de Madrid. Con ello se dará respuesta a las urgentes necesidades de espacio que tiene el Consejo.

Respecto al punto añadido en el orden del día, se aprueba por unanimidad el nuevo reglamento del Servicio Común de Actos de Comunicación del Colegio de Procuradores de Huelva, si bien deberá discutirse el baremo de cobro por la prestación del Servicio. De cualquier forma, y sea cual sea el precio de la prestación, este

deberá ser cerrado, sin que pueda depender del número de salidas necesarias para la realización del acto.

Con todo ello, se acuerda dar por finalizada la presente junta general que es firmada por la Sra. Decana y por mí el secretario en la fecha arriba indicada.